



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO  
"PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR  
LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE  
DE AZAPA".-

EXENTO

DECRETO N° 4221 /2022.-

ARICA, 26 DE MAYO DEL 2022.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 50**, de fecha 12 de mayo del 2022, de Encargada de Dirección de Desarrollo Rural I.M.A.; **Registro de Correspondencia N°6953**, de fecha 12 de mayo del 2022, de Administración Municipal; **Ordinario N° 443**, de fecha 17 de mayo del 2022, de Secretaría Comunal de Planificación; **Registro de Correspondencia N° 7213**, de fecha 17 de mayo de 2022, Administración Municipal; **Registro de Correspondencia N° 2340966** de fecha 18 de mayo del 2022, de Secretaría Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección Rural y a través de la Delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación y la cultura a programado este Encuentro Costumbrista, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, es por eso que los recursos se encuentran disponibles en las cuentas de imputación correspondiente;

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA**", que se detalla a continuación:

<b>I.-ANTECEDENTES GENERALES</b>	"PROGRAMA ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA", actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del valle de Azapa, con los cuales trabaja la Oficina Municipal Azapa, dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
<b>1.1.- NOMBRE</b>	: Programa "Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa"
<b>1.2.- EJECUTA</b>	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección Rural- Oficina Municipal de Azapa
<b>1.3.- FECHA</b>	: 08, 09 y 10 de Julio de 2022
<b>1.4.- LUGAR</b>	: Cancha de San Miguel de Azapa
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
<b>2.- FUNDAMENTO LEGAL</b>	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Azapa en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación y la cultura ha programa este Encuentro Costumbrista, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) la educación y la cultura.</li> <li>Letra k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. -</li> </ul> </li> <li>• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187º indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i></li> </ul>
<b>2.1.- DESCRIPCIÓN</b>	: La Ilustre Municipalidad de Arica en conjunto con la Oficina Municipal de Azapa ha dispuesto el programa " <b>Encuentro costumbrista por la integración de los pueblos del valle de Azapa</b> ", cuya finalidad es poner en valor las diversas costumbres y tradiciones de los habitantes del valle que permitan fomentar, en conjunto con la comunidad, la gastronomía, los bailes, la música y en general la cultura propia y ancestral del Valle de Azapa. Cabe

	<p>destacar la presencia de gran cantidad de migrantes que habitan y/o trabajan en el valle, los cuales han realizado una variedad de aportaciones culturales a la región, enriqueciendo la propia identidad regional, por lo que su papel dentro de la Feria será destacado y valorizado.</p> <p>El Encuentro a realizarse los días 08, 09 y 10 de julio de 2022 en la cancha de San Miguel de Azapa, contará con 80 stand en total los que serán contratados a una productora de eventos, quien también se encargará de la instalación eléctrica de los stand y su respectiva certificación SEC o TE1, de los cuales 78 stands serán de Artesanías, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora y 2 stands serán utilizados por la Municipalidad de Arica.</p> <p>El día viernes en la noche se realizará la inauguración de la Feria con la presencia de autoridades. Después del tradicional corte de cinta y paseo por los módulos, las autoridades disfrutarán de un rico coctel en conjunto con la comunidad.</p> <p>Además de los productos ofrecidos por los locatarios, la Feria contará con varias actividades para promover la integración de las diferentes culturas del valle y la puesta en valor de las tradiciones locales. Estas actividades serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de tours rurales a lugares del valle (museo de San Miguel de Azapa, Centro Cultural La Paskana y Pucará San Lorenzo). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratarán para ellos tres micros, las cuales realizarán los recorridos desde las 15:00 hasta las 19:00 horas, los días 9 y 10 de julio.</li> <li>• Talleres culturales y medioambientales desde las 16:00 hasta las 19:00, los cuales serán realizados en colaboración con la Dirección de Cultura, la Oficina de Medioambiente. Para su realización será necesaria la compra de materiales de oficina tales como goma eva, cartulinas, tijeras, silicona, etc a través de fondo a rendir</li> </ul> <p>Para la realización de dichas actividades se contará también con personas voluntarias y profesionales servicio país, los cuales acompañan en los tours, ayudan en la realización de los talleres e ingreso de personas. A estas personas se les entregará un almuerzo los días sábado y domingo.</p> <p>A lo largo de las tres jornadas se realizará un concurso para elegir a la Reina de la Integración Azapeña 2022, a la Princesa y a Miss Simpatía. Las tres ganadoras serán galardonadas con coronas y bandas, además de recibir un obsequio por parte de la Dirección de Desarrollo Rural, los cuales consistirán en variados regalos de mujer. También se entregarán galvanos de reconocimiento a los locatarios y a las comunidades migrantes participantes, los cuales. Todos estos regalos y reconocimientos serán adquiridos a través de mercado público. Para finalizar el evento y tras la premiación, se realizará un coctel de cierre con las autoridades, las personas galardonadas y la comunidad.</p> <p>Durante las noches de las tres jornadas habrá un evento musical el cual estará a cargo de la oficina de eventos de la Municipalidad de Arica.</p> <p>Para el buen desarrollo del encuentro y el respeto de las normas vigentes se contratará el servicio de baños químicos durante los tres días.</p> <p>Se realizará difusión a través de afiches, volantes, entrega de material promocional de la feria y colocación de gigantografías en lugares estratégicos del valle y de la ciudad de Arica. Además, se utilizarán canales de divulgación como son la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales.</p> <p>Por último, se solicitará un fondo a rendir el cual consistirá en la compra de materiales de ferretería para la habilitación de los espacios públicos; materiales de oficina para el desarrollo de los talleres culturales y medioambientales; materiales de aseo para la mantención en buenas condiciones del espacio y arreglos florales para hermoear el espacio.</p> <p>Se solicitará apoyo a la oficina de vigilancia de la municipalidad para el resguardo del equipamiento municipal.</p>
<b>III.- OBJETIVO</b>	Generar un encuentro cultural costumbrista de las distintas comunidades presentes en el Valle de Azapa y promover el emprendimiento local.

<b>3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un espacio de expresión cultural y de emprendimiento para la comunidad rural.</li> </ul> <p>-Indicador: Que el 100% de los módulos sean ocupados por personas y/u organizaciones ofreciendo artesanía, gastronomía y productos agropecuarios del valle y/o innovadores.</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes y firma de carta de compromiso. El n° total de módulos entregados será de 78 más 2 módulos para uso de la municipalidad.</p> <p style="text-align: center;">N° total de personas participantes como locatarios en los módulos*</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">N° total de módulos entregados**</p> <p style="text-align: right;">*100</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes y firma de carta de compromiso.</p> <p>*El n° total de módulos entregados será de 78</p>
-----------------------------------	---

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:**

<b>4.1.- HUMANOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Rural</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de Azapa</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Seremi de Salud</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> S.I.I</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Bomberos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Defensa Civil</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Servicio País</li> </ul>
----------------------	--

<b>4.2.- MATERIALES</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giro Global:</td> <td style="text-align: right;">730.000</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos Menores</li> <li>- Materiales de oficina</li> <li>- Útiles de Aseo</li> <li>- Materiales de ferretería</li> <li>- Arreglos florales</li> </ul> </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>PORTAL CHILE COMPRAS</b></td> </tr> <tr> <td>           Alimentación para personas:            1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul>           1 Catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul>           20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té.         </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">2.500.000</td> </tr> <tr> <td>           Premios.            Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 coronas</li> <li>- 3 bandas</li> <li>- 1 reloj Versace o similar</li> <li>- 1 set de joyas Mallorca o similar</li> </ul> </td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">550.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Giro Global:	730.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos Menores</li> <li>- Materiales de oficina</li> <li>- Útiles de Aseo</li> <li>- Materiales de ferretería</li> <li>- Arreglos florales</li> </ul>		<b>PORTAL CHILE COMPRAS</b>		Alimentación para personas: 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul> 1 Catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul> 20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té.	2.500.000	Premios. Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 coronas</li> <li>- 3 bandas</li> <li>- 1 reloj Versace o similar</li> <li>- 1 set de joyas Mallorca o similar</li> </ul>	550.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL												
Giro Global:	730.000												
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos Menores</li> <li>- Materiales de oficina</li> <li>- Útiles de Aseo</li> <li>- Materiales de ferretería</li> <li>- Arreglos florales</li> </ul>													
<b>PORTAL CHILE COMPRAS</b>													
Alimentación para personas: 1 Catering de inauguración para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul> 1 Catering de cierre para 100 personas abierto a la comunidad, consistente en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 bocados fríos y calientes</li> <li>• Un aperitivo</li> <li>• Jugos o bebidas</li> <li>• 1 brocheta fría o caliente</li> <li>• 1 brocheta de fruta o variedad de pastelitos</li> </ul> 20 almuerzos para el sábado y 20 almuerzos para el domingo que incluye entrada, plato principal, postre, bebida gaseosa, mantequilla o pebre, pan, café o té.	2.500.000												
Premios. Serán entregados a los participantes y ganadores del concurso de Reina. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 coronas</li> <li>- 3 bandas</li> <li>- 1 reloj Versace o similar</li> <li>- 1 set de joyas Mallorca o similar</li> </ul>	550.000												

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 cartera Calvin Klein o similar</li> <li>- 1 set de aros Mallorca o similar</li> <li>- 1 set de perfumería</li> </ul>	
	<b>Reconocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 reconocimientos de vidrio grabado</li> </ul>	500.000
	<b>Impresiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 afiches 56x32</li> <li>- 400 volantes de media carta</li> <li>- 300 imantados publicitarios de 8,5x6 un color</li> <li>- 200 bolsas ecológicas tipo mochila</li> <li>- 300 llaveros de 56mm</li> <li>- 2 gigantografías de 6x3m</li> <li>- 1 Gigantografía de 1X5m</li> <li>- 2 gigantografía de 5x2,5m</li> <li>- 1 gigantografía de 12x1,5m</li> <li>- 1 gigantografía de 2,5X 2m</li> <li>- 2 gigantografías de 2,6x5,1m</li> <li>- 2 gigantografías de 1,6x5,1m</li> <li>- 1 gigantografía de 12,6x1,9m</li> </ul>	2.220.000
	<b>Baños químicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 servicios baños químicos sanitarios especial polyportable durante los días 08,09 y 10 de julio, con un servicio de aseo diario</li> </ul>	1.400.000
	<b>Transporte de Personas.</b> Este servicio de transporte (3 micros), será los días 09 y 10 de julio 2022 <ul style="list-style-type: none"> <li>- servicio de transporte para 3 tour rurales a Museo, Centro Cultural la Paskana y Pukara San Lorenzo, recorrido desde las 16:00 a 20:00 hrs.</li> </ul>	900.000
	<b>Arriendo de Toldos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 80 módulos para locatarios del evento los días 08, 09 y 10 de julio 2022.</li> <li>- 1 carpa gastronómica y cultural</li> <li>- 1 carpa vip.</li> <li>- 1 carpa para el personal de apoyo a la actividad</li> <li>- Decoración de espacio.</li> </ul>	16.200.000
	<b>Total</b>	<b>25.000.000</b>
	<b>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 25.000.000</b>	
	<b>Fondo a Rendir por \$.- 730.000</b> (setecientos veintiocho mil), a nombre del Sr. Jorge Emilio Cannobbio Santos RUT: [REDACTED], funcionario en calidad de contrata estamento profesional grado EUS 10 la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.01.018 (otros fondos a rendir Jorge Cannobbio Santos) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.	
<b>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	
<b>5.1.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:</b> <b>Chile Compra:</b> <b>Giro Global:</b>		

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Catering para personas	215.22.08.999.004	Servicios generales- Otros	N°6	2.500.000
Arriendo baños químicos	215.22.09.004	Arriendo mobiliario y otros.	N° 6	1.400.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N°6	900.000 exento de iva
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	N°6	2.220.000
Premios	215.24.01.008.004.004	Otras Unidades (Gasto.Premios)	N°6	550.000
Reconocimientos	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N°6	500.000
Servicio de producción y eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	Servicios generales-otros Servicio producción y desarrollo de eventos-Otros eventos	N°6	16.200.000
			<b>Subtotal \$</b>	<b>24.270.000</b>

  

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	A.G	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	<i>Gastos Menores</i>	N° 6	50.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 6	150.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N°6	100.000
Materiales de ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/otras mantenciones y reparaciones	N°6	230.000
Arreglos Florales	0215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N°6	200.000
			<b>Subtotal \$</b>	<b>730.000</b>
			<b>Total, programa \$</b>	<b>25.000.000</b>

El monto del Programa es de \$ 25.000.000.-

Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVARSE.

  
 MORENA ZEPEDA FLORES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GER/JCUP/LZF/fsh.-

  
 GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
 ALCALDE DE ARICA